

APROXIMACIÓN AL FENÓMENO PALEOCRISTIANO EN LA DEPRESIÓN NATURAL DE RONDA (MÁLAGA)

Manuel Carrilero – Bartolomé Nieto

La Depresión de Ronda con unos 1.000 km² de extensión constituye un espacio natural claramente delimitado por accidentes geográficos, que a partir de los siglos VI y V a.C. queda definido, a nivel de poblamiento humano, por la formación de dos núcleos urbanos: Acinipo y Arunda, que actúan durante toda la antigüedad como centros organizadores de la economía en la zona.

Estos núcleos, que emergen como ciudades ibéricas, aglutinan a casi toda la población de la serranía. De ahí que consideremos a ambas como estructuras urbanas, entendiendo por tal, no sólo la concentración de poblaciones rurales sino la expresión de las desigualdades sociales con la emergencia de un territorio político definido, en el que se integran centros de menor extensión como los *oppida* del Cerro de las Salinas, Caño Santo, Lacibula, etc.

Así, durante el período ibérico, asistimos en la Depresión a la consolidación del fenómeno urbano tanto en Arunda como en Acinipo, y la decantación de la ciudad sobre el campo, en tanto que el régimen territorial se impone sobre el gentilicio o parental que sostenemos para la fase histórica precedente.

La estrategia de explotación agrícola se basa en la puesta en cultivo de las tierras desde los núcleos urbanos, sin presencia de unidades permanentes de producción en el ámbito rural, lo que supone una restricción del suelo explotable en función de la cercanía al núcleo urbano, aunque quizás suficiente para las necesidades básicas de la población y la creación de un excedente necesario para el mantenimiento del no productor.

Esta estructura del poblamiento no va a cambiar hasta época flavia. Es evidente que en tan largo período de tiempo, la tenencia de la tierra ha

debido cambiar, pero el paisaje agrario y la estructura de la ocupación del mismo ha venido siendo explotada desde ambos *oppida*. En este sentido, es interesante destacar que a partir de la segunda mitad del siglo I d.C. se produjo un nuevo ordenamiento en el paisaje agrario con la proliferación de una serie de pequeñas unidades de habitación y explotación, diseminadas entre ambas ciudades que indican una profunda ruptura en el régimen de la posesión de la tierra, con la organización de la producción en pequeñas y medianas explotaciones.

De los 240 km² prospectados en la actualidad, hemos constatado 97 unidades del tipo descrito, concentradas en su inmensa mayoría en los valles fluviales más importantes de la Depresión, que se corresponden con las tierras más aptas para la producción agrícola. Del mismo modo, se documentan 17 núcleos rurales de mayor tamaño, próximo a la hectárea de extensión, que responden al modelo de villa esclavista que conocemos en la Italia Central y en la Bética que reproducen la compleja organización espacial y productiva de estos centros.¹

Esta situación permanecerá invariable hasta finales del siglo II d.C. en que la pequeña propiedad comienza a desaparecer progresivamente, al tiempo que se hace más evidente la expansión de las grandes villas.²

Es necesario hacer notar que mientras Acinipo

1. CARRILERO, M.; NIETO, B., 1992. El proceso histórico de Arunda y su territorio circundante durante la fase cultural romana. En *Anuario de Arqueología Andaluza*, Sevilla.

2. Idem.

adopta una trama urbanística típicamente romana³ con posesión de foro, termas, teatro, etc., en Arunda no documentamos lo antes expuesto, hecho que puede atribuirse a la diferente situación administrativa de ambas comunidades. En el caso de Arunda se constata una continuidad cultural indígena no suponiendo una transformación urbana tan drástica como la de Acinipo. Es razonable también pensar que estas diferencias tengan su sustento en el período precedente. Acinipo, que dobla en extensión a Arunda, desde el período preromano, controlaba una enorme extensión de tierras de gran calidad para el policultivo mediterráneo, como ha quedado comprobado por el análisis antracológico realizado de las muestras obtenidas en las excavaciones, así como su situación central en la Depresión, abierta al Corbones y Guadalete, que la comunicaba con las campiñas sevillanas y el Campo de Gibraltar.

Ello contribuyó a crear una oligarquía local fuerte y extensa que es la que más interesada está en formar parte del cuerpo cívico romano y que participa con su presencia a financiar las grandes obras públicas que se realizaron en la ciudad. De hecho, de las 17 grandes unidades rurales documentadas en nuestras prospecciones, 6 se hayan a una distancia media comprendida entre los 2-3 km de Acinipo, encontrándose el resto dispersas por la Depresión, lo que explica que en Acinipo existía una mayor base social, que sufraga gran parte de los gastos públicos, y que en Arunda o Lacibula no se constatan, lo que nos muestra el diferente grado de romanización que presentan ambas en relación con Acinipo.

A partir del siglo III d.C., se aprecia un progresivo abandono de edificios públicos importantes como las termas y el teatro en la ciudad de Acinipo, ocupándose más tarde estas áreas como zona de viviendas, fenómeno que podrá relacionarse con una progresiva falta de interés en la ciudad por parte de los grandes latifundistas, que se desplazan a vivir a sus grandes posesiones rústicas, suceso que coincide con la menor presencia de pequeñas y medianas propiedades, aunque algunas de ellas perduran hasta el siglo IV d.C.

La excavación parcial de una villa en el casco urbano de Cuevas del Becerro, ha dado como resultado la constatación de una serie de estructuras relacionadas con la producción y almacenamiento de aceite, fechables entre la segunda mitad

del siglo I d.C. y el siglo IV d.C., aunque otra nueva actuación de emergencia en estructuras destinadas a la producción proporcionó materiales asignables a la segunda mitad del siglo III d.C. y la última fase de la misma que se extiende hasta finales del siglo V d.C., aunque con una funcionalidad distinta.⁴

Estas estructuras de difícil interpretación por su deficiente estado de conservación y la visión parcial del área excavada, nos llevó a plantearnos una estrategia de contrastación de las hipótesis de producción vinícola u oleícola, basada en la aplicación de las analíticas pertinentes para la determinación del contenido de algunas grandes vasijas de almacenamiento, dolias, localizadas en las estancias contiguas a las estructuras destinadas, directamente, al proceso productivo, y que por los tipos de vasijas y sus posiciones *in situ* podían interpretarse como *cellae* o almacenes de dicha producción. Estos dolia contenían aceite de oliva y formaban parte del proceso productivo vinculado a la obtención del preciado líquido, concretamente para el almacenaje del mismo antes de ser comercializado.

Todo ello nos lleva a considerar que este asentamiento no es una simple villa rústica dedicada a tareas agrícolas para consumo local, sino que se trata de un auténtico centro de producción excedentario de aceite de oliva, que pudo abastecer un área al menos regional y que además contaba con sus propios hornos de producción cerámica fuera del área urbanizada, aunque hasta el momento no podemos afirmarlo pues aún no se ha procedido a la publicación de los resultados obtenidos por parte de sus investigadores.

En este fenómeno podemos ver no sólo el cambio en el sistema de propiedad de la tierra, con la acumulación de las mismas en pocas manos, sino también un progresivo abandono de algunos centros urbanos, como son los casos de Acinipo y Lacibula, en favor de estos asentamientos rurales, muchos de los cuales se transforman a lo largo de los siglos posteriores en verdaderas aldeas.

Así pues bajo una perspectiva territorial, desde finales del siglo II d.C. y durante todo el siglo III d.C., algo parece estar cambiando. Se está representando un momento histórico decisivo, lleno de regresiones y transgresiones, donde se están convirtiendo en incompatibles una gran parte de las contradicciones existentes desde tiempos atrás.

3. NIETO, B., 1991. El municipio romano de Acinipo y su territorio. En *Recuerdos de Ronda y su Historia*. Ed. Ronda Gráfica. Ronda.

4. CARRILERO, M.; GARRIDO, O.; NIETO, B.; PADIAL, B. Una villa romana como centro de producción en Cuevas del Becerro (Málaga). *II Congreso de Arqueología Clásica Andaluza*. En prensa.

En principio, todo parece indicar un período de crisis, pero lo que se está produciendo no deja de ser más que una transformación de las relaciones sociales, de las formas de propiedad y de los modos de producción que desembocaran en el mundo feudal.

Obviamente, este es un fenómeno inseparable de la problemática ciudadana. Es comprobable que muchos núcleos urbanos de la provincia bética pasaron por difíciles momentos durante estos siglos, llegando muchos de ellos prácticamente a desaparecer como tales, ejemplo cercano lo tenemos en el municipio romano de Acinipo, pero aún no alcanzamos a entrever en qué medida pudo compensarse por otros fenómenos urbanísticos y de organización, siendo más que posible que algunas ciudades conociesen, en estos momentos, una cierta reactivación.

Quizás sea el momento de revisar con rigor histórico y poner en tela de juicio la simple generalización de crisis, pues lo que puede subyacer en el trasfondo de la misma sea una transformación de carácter social y un cambio en la organización de las actividades económicas.

El caso de Arunda puede resultar significativo para lo que aquí estamos tratando. Los datos procedentes del registro arqueológico, fruto de las excavaciones de emergencia desarrolladas en el casco antiguo de la ciudad, nos muestran que Arunda (Ronda) estaba ocupada por estas fechas.⁵

Prueba de ello son los restos de la necrópolis de la ciudad, la más que posible existencia de una basílica paleocristiana, las múltiples constataciones de restos de cultura material, básicamente brachis y la existencia de un centro de actividad religiosa, tipo monasterio, ubicado extraradio de la ciudad y sobre el que se instauró una ermita.⁶

Fue en 1987, cuando se documentó en un solar de la plaza Pedro Pérez Clotet los primeros restos de la necrópolis tardorromana de Arunda aunque ya en 1984 se habían constatado otras tumbas en un solar de la Plaza de Mondragón, sin que existieran elementos que aportaran cronología absoluta a la misma.

Las excavaciones arqueológicas desarrolladas en 1987 arrojaron los siguientes resultados.⁷ Se

localizaron un total de 9 tumbas, las cuales se asociaban a una serie de estructuras. La *tumba núm. 1* presentaba una planta trapezoidal y una orientación W-E con cubierta de lajas planas de piedra, siendo la estructura de la tumba de ladrillos. En su interior se encontraba un individuo, posiblemente, en decúbito supino, ya que fue extraído por los obreros durante el vaciado de las zanjas de cimentación del nuevo edificio. Como único elemento posiblemente asociado al enterramiento contamos con la existencia de una moneda de bronce, tratándose de un AE 16,5 mm con la leyenda SMK gamma, fechada entre el 320 y 395 d.C. de la ceca de Cvzico, actual Edincik (Turquía).

La *tumba núm. 2* apareció paralela a la anterior, encontrándose muy mal conservada, pues habían desaparecido la cubierta y la zona de los pies. Al igual que la anterior presentaba una orientación W-E y, a juzgar por los restos debemos interpretar que se trataba de una estructura rectangular, con laterales alternando lajas de areniscas con calizas. Relacionados con esta estructura aparecieron parte de los restos de dos individuos, uno de ellos varón adulto, y cuyos huesos se presentaban arrinconados, aunque ordenadamente, junto a las piernas de otro cadáver. Éste correspondía a una mujer joven, colocada en decúbito supino, como parece desprenderse de que los cuatro únicos huesos que se encontraron *in situ*, los dos peronés y las dos tibias, se presentaban perfectamente paralelos entre si y con la cresta tibial hacia arriba. Como ajuar asociado a los cadáveres tenemos una jarra cerámica de asa vertical, con cuerpo bitroncocónico.

Respecto a la *tumba núm. 3* decir que no se conservaba ninguna estructura lateral ni de cubierta en relación a ella. Su orientación, al igual que las anteriores es de W-E. Contenía un sólo individuo, que se asentaba directamente sobre la cubierta de otra tumba. No presentaba ajuar alguno, a no ser que por tal entendiéramos una pieza circular de arcilla situada junto a los pies del difunto, aunque desconozcamos por completo su funcionalidad.

Respecto a la *tumba núm. 4* de su estructura de cubierta conservamos dos grandes losas perfectamente recortadas. La mitad occidental de este enterramiento fue rota por una fosa musulmana, no conservándose nada de ellas. En la parte restante del enterramiento pudimos localizar tres individuos, uno correspondiente a un varón o mujer joven, un niño y un varón adulto. Este último se halla en decúbito prono, en la base de la tumba, hallándose los otros dos cadáveres en decúbito lateral.

5. Desde el año 1984 se han llevado a cabo ocho actuaciones arqueológicas.

6. PUERTAS, R., 1988. *Exploraciones en iglesias rupestres de Ronda*. Ed. CAR, Málaga.

7. AGUAYO, P.; ADROHER, A.; RUIZ, C., 1986. Informe de las excavaciones de urgencias en el solar núm. 5 de la C/ Juan Bosco de Ronda (Málaga). En *Anuario de arqueología andaluza*.

La *tumba núm. 5* se correspondería a un enterramiento sin estructura que se localizó al Este de la tumba núm. 1, en un nivel algo superior. Consistía en una acumulación de huesos, sin ninguna disposición concreta, y que podían haber pertenecido a varios individuos, pues al menos se documentaron tres fémures.

La *tumba núm. 6*, al igual que la anterior, se trataba de una acumulación ósea, que podríamos definir, tal vez, como un osario, pues, si bien no aparece ninguna estructura en relación a ellos, se han documentado restos de, al menos, tres individuos: un varón adulto (representado por una rótula perfectamente osificada y con aristas aguzadas), un joven y un niño de corta edad.

La *tumba núm. 7*, la definimos, hipotéticamente, en base a una laja vertical sin relación con otras tumbas situadas a su lado, que aparecen a la misma altura de ésta, pudiendo haberse situado con la misma orientación.

La *tumba núm. 8*, fue la que obligó a realizar las ampliaciones Oeste y Sur. A diferencia del resto de las sepulturas, se orientaba en dirección Norte-Sur. Sobre una estructura de ladrillo repellados con cal, existía una cubierta de piedra arenisca de cuatro lajas, dispuesta de forma un tanto irregular, pues dejaron numerosos huecos entre sí por lo que se vieron obligados a rellenarlos con otros materiales de construcción como ladrillos y fragmentos de losas de mármol. Aquí documentamos dos fragmentos de mármol blanco que correspondían a una misma inscripción de la que sólo se conservan tres letras A () y () VS, en excelentes caracteres capitales o mayúsculas) y arenisca de menor tamaño. La estructura conservaba 1.44 mts de longitud y 0,50 y 0,35 m de anchura, máxima en la cabecera y mínima en los pies. En su interior fueron registrados dos individuos: el primero en posición decúbito supino, con la cabeza inclinada a su derecha, quedando el cráneo ligeramente elevado en relación al resto del cuerpo. A los pies se encontraba otro individuo arrinconado, apareciendo la totalidad de sus huesos. Como ajuar asociable podríamos apuntar la existencia de dos monedas, una de ellas de bronce, prácticamente ilegible, y otra, un triente de plata, que presenta una tipología claramente visigótica, de una ceca desconocida, anverso + NVH (ilegible) EGICA REX R:G:, con busto de frente con diadema (semejante al tipo III de HEISS. 1872), y reverso +VVITTIZA REX R G S, con cruz griega rematada cada aspa en una letra difícilmente legible. Esta moneda se fecha en el doble reinado de Egica y Witiza, es decir, 698-702 d.C. Durante el proceso de limpieza de la estructura pudimos localizar una bisagra de bronce, lo que pudiera

interpretarse como elemento funerario relacionado con el rito de enterramiento, en el que el difunto se situaría en un sarcófago de madera que se introduciría en la sepultura.

La estructura de la *tumba núm. 9* era perfectamente rectangular, con 1,22 m de longitud y 0,45 m de anchura. Construida de ladrillo, los cuales no son perceptibles desde el interior por encontrarse repellados de mortero, presentaba una cubierta de piedra arenisca, formada por tres piedras. En su interior, orientado en sentido Oeste-Este, encontramos un niño en posición decúbito supino, con su mano izquierda extendida y paralela al cuerpo y la derecha doblada y dirigida hacia la boca.

A estas estructuras de enterramiento se asociaban otras. En este sentido se registra un muro que atravesaba el corte desde el Este al Oeste, penetrando en ambos perfiles. Se encontraba partido en su zona central, lo que nos permitió comprobar su sistema constructivo, a base de una cimentación de doble hilera de piedras de pequeño tamaño sobre las que se asentaban otras mayores, todas dispuestas verticalmente formando líneas paralelas a la dirección del muro, aunque de forma poco estable: por encima de ellas se conservaban entre dos y tres hileras del alzado de fundación del mismo. En relación directa con el muro se documentó un suelo de opus signinum. Este dato nos lleva a pensar que se trataba de la pared y suelo correspondiente a un edificio cuya funcionalidad está en el plano hipotético.

¿Qué conclusiones podríamos extraer a partir de los datos expuestos anteriormente?

En primer lugar remarcar que la necrópolis debió ser bastante extensa a juzgar por la acumulación de estructuras, incluso superpuestas, en un espacio tan pequeño (mínimo de 7 tumbas seguras en un espacio inferior a 20 m²); existiendo una reutilización de las mismas, como demuestran, de un lado, los osarios y, de otro, la existencia de varios individuos en una sola estructura.

Respecto a la cronología que presenta la necrópolis tenemos un término post quem, si bien nos falta un término ante quem. El muro (estructura tardorromana) parece posterior a la tumba núm. 1, puesto que el opus signinum que se relaciona con él cubre parte de la cabecera de dicha tumba. Pero también puede darse el caso de la existencia del muro con anterioridad a la tumba y que en un segundo momento se practicará un enterramiento junto a dicho muro y se volviera a cubrir con opus signinum. En caso de que el muro fuera posterior a la tumba según la primera opción, éste muro no podía ser muy posterior a la misma, puesto que respeta por completo la orientación de la sepultura. La tumba núm. 2, por otra parte

es, sin duda, posterior al muro, ya que las dos piedras más occidentales que se conservan de ésta se adhieren perfectamente al lateral del muro. Parece lógico pensar que la tumba núm. 3 es más moderna que la 4, al asentarse sobre ella. Sin embargo, no existe una relación clara entre la tumba 2 y el complejo formado por la 3 y 4. Por otro lado, la tumba núm. 8 podría ser la más moderna ya que para su construcción se aprovecha la cabecera de la número 1 y con sus pies rompe la base de la tumba núm. 9.

El muro parece dividir las tumbas en dos grupos con dos características comunes a cada uno de ellos. Las tumbas al exterior de la estructura son todas ellas laterales de piedra, hincadas y/o calzadas, encontrándose en mal estado de conservación. Las situadas al interior, tienen fábrica de ladrillos y se conservan perfectamente. La mejor preparada de las estructuras funerarias es la tumba núm. 1, que presenta un suelo formado de tégulas sobre una preparación de empedrado, mientras que el resto suelen tener un suelo de piedras. Es de destacar también que las monedas encontradas en las tumbas se relacionan con dos tumbas en el interior del edificio.

Todo ello nos permite inferir que el muro está en muy directa relación con la necrópolis, sirviendo no sólo de división física sino también de categoría de sepulturas. Las características de los pocos elementos de la construcción, como son un muro sólidamente cimentado al que se asocia un suelo de opus signinum que puede tener un enlosado de placas de mármol blanco del que se conservaba un fragmento y huellas de otras, desaparecidas, nos hace plantear la posibilidad de un edificio cultual (basílica?), lo que supondría explicar que conservara más fácilmente los enterramientos que guarda en su interior que los del exterior, ya que los grandes edificios de este tipo no serían inmediatamente destruidos con la llegada de los musulmanes, sino que podrían haberse preservado durante algún tiempo.

Por otro lado, la clara distinción entre las tumbas del interior del edificio y las encontradas al exterior, mucho más pobres en cuanto a fábrica y ajuares, nos permite paralelizar esta situación con otras basílicas paleocristianas y visigodas conocidas en el sur peninsular. Tales son los casos de las de Vega del Mar,⁸ en San Pedro de Alcántara (Málaga), con tumbas interiores y exteriores de muy diferente categoría o las

más recientemente excavada en la ciudad de Ceuta⁹ donde parece observarse el mismo fenómeno y donde también las tumbas interiores están selladas con un fuerte mortero de opus, aunque en esta basílica se ha perdido totalmente el suelo que debió estar más alto del nivel conservado.

Curiosamente esta diferenciación entre sistemas de enterramiento externo e internos en relación a una estructura basilical, no se observa en la cercana Gerena (Sevilla), donde no parece desprenderse diferencias de conservación y construcción,¹⁰ si bien, como vimos anteriormente, los sistemas constructivos de las tumbas parecen coincidir con algunas de las documentadas en Ronda.

En cuanto a la cronología de la basílica y su necrópolis podemos establecer que la tumba relativamente más antigua al interior del edificio proporcionó una moneda que, aunque acuñada en el siglo IV d.C. pudo estar en circulación a lo largo de todo el siglo V d.C. hecho habitual constatado en otros asentamientos de la época. Para su final la moneda de Egica-Witiza proporciona una buena fecha para la tumba más reciente de las interiores.¹¹ Para la cronología de la zona externa de la necrópolis sólo contamos con la jarrita procedente de la tumba núm. 2, que, por su tipología, puede asignarse a la banda cronológica de los siglos VI/VII d.C.¹² lo que concuerda bien con los datos suministrados por la zona interior.

Por tanto, y de forma provisional, podríamos adjudicar para la posible basílica y su necrópolis una cronología que abarcará, con seguridad, los siglos VI/VII d.C. y quizás parte del siglo V d.C. por abajo, e inicios del siglo VIII por arriba.

Resulta interesante el hecho de que el espacio ocupado por estas estructuras es contiguo a la Colegiata de Santa María la Mayor, y por tanto de la mezquita musulmana nazarí de la ciudad, lo que demuestra una pervivencia muy antigua de un espacio sagrado dentro de la ciudad, dedicado a

8. PÉREZ DE BARRADA, 1932. La basílica paleocristiana de Vega del Mar (S. Pedro de Alcántara). En AEHA. POSAC, C.; PUERTAS, R., 1989. *La basílica paleocristiana de Vega del Mar (S. Pedro de Alcántara)*. Marbella.

9. BERNAL CASASOLA, D., 1989. La basílica paleocristiana de Ceuta. En *Revista de arqueología* núm. 101.

10. FERNÁNDEZ GÓMEZ, F., 1986. Excavaciones en la necrópolis visigoda de el huerto de la Pescá (Gerena, Sevilla). En NAH, 17.

FERNÁNDEZ, F.; DE LA SIERRA, A.; DE LA VEGA, L., 1987. La basílica y necrópolis paleocristiana de Gerena (Sevilla). En NAH, 29.

11. HEISS, A., 1872. *Descriptions generales des monnaies de rois wisigoths d'Espagne*. París.

12. IZQUIERDO, R., 1977. Ensayo de una sistematización tipológica de la cerámica de época visigoda. En *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 80.

albergar el recinto de culto más destacado de la comunidad.

Del mismo modo resulta interesante la ubicación del cementerio en el interior del núcleo urbano, lo que supone una clara modificación de la fisonomía urbana. Esta ubicación según se desprende de las fuentes documentales fue adoptada en múltiples ciudades.

Estos elementos documentados y otros referentes a restos de cultura material nos lleva a pensar que Arunda pudo organizarse y concebirse a partir de fines de siglo IV d.C. como un espacio de atracción e irradiación cristiana, fenómeno que se hace extensible al ámbito rural.

Efectivamente, en el ámbito rural hemos podido documentar unidades poseedoras de cultura material con iconografía paleocristiana, fundamentalmente bracarís, ladrillos que representan las dos primeras letras del nombre de Cristo, con el alfa y la omega (primera y última letra del alfabeto griego), como principio y fin. Este tipo de ladrillos en el que aparece representado el nombre de Bracarius, se ha constatado en varios lugares, relativamente distantes, como Alcalá del Río, Hispalis, Astigi y Gibraltar, amén de en Ronda ciudad.¹³

Sin duda, suponemos una cristianización topográfica de éste área, que envuelve no sólo a las ciudades sino a su territorio más inmediato. De los cuatro asentamientos rurales que presentan evidencias materiales cristianas, el más alejado del núcleo de Arunda se encuentra a una distancia de 6 km en línea recta.

Dichos asentamientos se caracterizan por dominar tierras especialmente aptas para la explotación agrícola, explotación que de hecho se hizo efectiva. Prueba de ello, es la constatación, a nivel superficial, de elementos materiales vinculados a la producción.

Otra característica común a estos 4 asentamientos portadores de restos con iconografía paleocristiana es la gran dispersión de materiales en superficie que presentan los mismos y, que en los cuatro casos investigados superan la hectárea de extensión. Sin duda este hecho puede certificar un espacio urbanizado de considerable extensión, donde las áreas de producción, residencia y culto se articulan: esta última como en el caso de la Vizcondesa, se instaura reutilizando un espacio pagano anterior.

La constatación de elementos iconográficos paleocristianos en estos grandes centros rurales, ofrece, a nuestro entender una interesante lectura, para lo cual contamos con el apoyo documental de las actas del Concilio de Elvira.

Son los grupos sociales más privilegiados, entre los que incluimos a las minorías de base rural y latifundista, poseedores de estas grandes propiedades, los que asumen el mayor protagonismo religioso y entre los que se difunden la nueva ideología. Ante todo, por que en sí mismo, constituye una afirmación del poder y prestigio de la persona, clasista se podría decir.

En realidad, son las capas sociales inferiores, preocupadas por comer, quienes menos atraídas parecen encontrar en el cristianismo. En el Canon 5 de las actas del citado concilio, se puede comprobar que son, precisamente, los grandes poseedores de bienes materiales quienes se suponen en vías de conversión, frente a las clases inferiores, fundamentalmente esclavos, que nunca gozan de tal presunción.

Del mismo modo, los cánones del Concilio de Elvira muestran una doctrina y organización eclesiástica en buena armonía con el entorno pagano. Por su parte la sociedad pagana, parece ver a los cristianos con diferentes ojos respecto a los siglos anteriores. Incluso podemos hablar de una profunda simbiosis cultural, en modo alguno extraña a la progresiva cristianización de los grupos sociales más privilegiados. En palabras de Fernández Ubiña¹⁴ «... si bien estos sectores debieron cambiar sus formas de vida tras la conversión religiosa, no es menos verdad que ellos mismos, a su vez, ejercerían una notable influencia sobre la espiritualidad y las prácticas rituales de las comunidades cristianas a las que se incorporaban. Influencia tanto más importante cuanto mayor fuese su número y más elevada su posición social». Por ello no extraña que en el Concilio de Elvira acepte de lleno el orden social y político romano, interesándose por las clases de status social superior, minorías protagonistas de este fenómeno religioso.

En definitiva, podemos afirmar que el cristianismo, en estos momentos incipientes, fue un fenómeno ideológico de ricos. Del mismo modo, no debemos considerar la nueva religión como una situación exclusivamente urbana. El caso de Arunda y su territorio circundante resulta significativo al respecto.

13. SALVADOR VENTURA, F., 1990. *Hispania meridional entre Roma y el Islam*. Granada.

14. FERNÁNDEZ UBIÑA, J., 1991. Aristocracia Provincial y Cristianismo en la Bética del siglo IV d.C. En *La Bética en su problemática histórica*. Granada.

COL·LOQUI

J. FONTAINE:

L'exploration archéologique à Ronda, sur son territoire, apporte-t-elle des témoignages sur les dates respectives d'implantation du christianisme dans la ville ou sur les domaines, donc même à la campagne?

– Peut-on dire, que la christianisation apparut comme “un phénomène idéologique de riches” (ce qui a été dit au passage dans la communication). Ce qui est le propre des «riches» est certaine expression artistique du christianisme, car les riches pouvaient se payer des décors ou des édifices. Mais les pauvres pouvaient être chrétiens sans pouvoir acheter des objets pourvus d'une décoration chrétienne.

B. NIETO:

La implantación del fenómeno cristiano en la Depresión de Ronda como mínimo hay que situarlo desde el final del siglo IV o comienzos del siglo V en que se fechan las tumbas más antiguas de la posible basílica documentada en el casco urbano de Ronda. El resto de material presentado (bracaris, crismones o elementos decorativos con iconografía paleocristiana) proceden de hallazgos superficiales de prospección sistemática o hallazgos fortuitos. El fenómeno se continúa durante la Alta Edad Media con dos iglesias rupestres (una en el casco urbano de Ronda) y ora frente a esta ciudad.